



Margen que se cita:

Gil Huerta, Lydia
(Directora del Departamento)

Gracia Salinas, M^a Jesús
(Secretaria del Departamento)

Acín Tresaco, Cristina
Badiola Díez, Juan José
Becerra Llamas, Santiago
Blas Giral, Ignacio de
Bolea Bailo, Rosa M^a
Heras Guillamón, Marcelo de las
Loste Montoya, Araceli
Luján Lerma, Lluís
Marca Andrés, Carmen
Martínez Asensio, Felisa
Martínez Sañudo, M^a José
Mitjana Nerín, Olga M^a
Moreno Burgos, Bernardino
Niño Jesús García, Antonio del
Romero Lasheras, Antonio
Rosado Sánchez, Belén
Saura Armelles, Francisco
Serrano Casorrán, Carolina
Simón Valencia, M^a Carmen
Unzueta Galarza, Amaia
Vázquez Bringas, Francisco J.
Whyte Orozco, Ana

En el Aula Seminario del Departamento (Pabellón de Clínicas de la Universidad de Zaragoza), a las 8:45 horas del día **14 de Febrero de 2017** se reúnen en **Sesión Extraordinario** los componentes del **Consejo de Departamento**, que al margen se citan, bajo la presidencia de la Directora D.^a Lydia Gil Huerta, actuando como Secretaria D.^a M^a Jesús Gracia Salinas.

Excusan su asistencia los profesores Ferrer Mayayo, Gascón Pérez, González Sainz, Lucientes Curdi y Ruíz Zarzuela.

Orden del día

- 1.- Reestructuración de Departamentos de la Universidad de Zaragoza.
- 2.- Aprobación Memoria del Departamento, curso académico 2015/16.
- 3.- Estudio y aprobación, si procede, de criterios objetivos de valoración para profesorado contratado. Áreas de Medicina y Cirugía Animal y Sanidad Animal.

Acuerdan:

Punto 1.- Reestructuración de Departamentos de la Universidad de Zaragoza.

La Sra. Directora pasa a informar de la intención del Rectorado de reestructurar los Departamentos de la Universidad de Zaragoza.

Con vista a la reunión de Directores que está prevista para el día 15 se ha visto adecuado convocar este Consejo Extraordinario con el fin de recoger la opinión de los miembros del Consejo para decidir si se solicita la retirada del documento o bien se plantean propuestas de negociación.

Desde el Vicerrectorado se ha enviado un documento con la propuesta de reestructuración y el día 23 se presentará éste en la Facultad de Veterinaria. La propuesta contempla la reducción de los 57 Departamentos actuales a 21, justificando ésta en que en la actualidad la gestión del Departamento se ha reducido mucho quedando sólo relegada a la gestión del POD y olvidando las labores de gestión económica, investigación, doctorado, etc. que se realizan en el Departamento. También justifican esta propuesta en la mejora de la transversalidad, el intercambio de relaciones entre los miembros y en la reducción de Comisiones que ralentizan la gestión.

En nuestro caso el Documento contempla la formación de un nuevo Departamento que incluiría a 4 de los actuales Departamentos: Patología Animal, Anatomía, Embriología y Genética, Producción Animal y Ciencia de los Alimentos y Bioquímica y Biología Molecular.

En primer lugar se indica que el número de profesores que se señalan no son los reales. A la hora de contabilizar los profesores asociados se han sumado los tiempos de los diferentes profesores para dar el dato de un profesor a tiempo completo, considerando a los profesores sólo como números y no como personas con necesidades de gestión individuales. Otro aspecto negativo de la propuesta es que se ha aplicado el modelo contable cuando en el caso de Patología Animal, al ser un área clínica, el modelo es mayor que el contable. Tampoco se ve muy adecuada la mezcla de áreas que proponen y se considera que el solapamiento de Departamento / Facultad favorecerá los conflictos. Además, aunque no lo señalan abiertamente, subyace un ahorro económico que, en el caso que realmente fuera así, tampoco justifican hacia donde iría destinado, aunque probablemente se dirigiera a los Institutos de Investigación. En definitiva falta de objetivos claros.

La Sra. Directora abre un turno de palabra.

El profesor Vázquez señala que la visión que ha presentado la Directora es una opinión personal y que al margen de interpretaciones piensa que se abre un debate en el que inicialmente no puede valorar si será bueno o malo. Considera que el ahorro económico se dirigiría hacia donde fuera necesario, no necesariamente a los Institutos de Investigación. Tampoco considera que la intención sea acabar con los Departamentos y que la propuesta de presentar un Departamento más potente le permitiría tener más fuerza. Sin embargo, también señala que desde el Vicerrectorado son conscientes de que la propuesta que han presentado supera las previsiones de estructura que tenían previstas y que esperan que desde las partes implicadas salgan nuevas propuestas.

La profesora Whyte señala la necesidad de que tras la charla informativa de presentación del documento el tema sea tratado en Junta de Facultad. Considera que, aunque por ahora en Veterinaria se siguen manteniendo los perfiles, el trasiego de profesores entre áreas irá en detrimento de los profesores Asociados. También considera la posibilidad de que el PAS se reubique en los Institutos de Investigación y que los profesores-investigadores pasen a profesores docentes y sean los futuros profesores titulares.

El profesor De las Heras señala que no puede valorar adecuadamente el Documento ya que éste es incomprensible. No hay una introducción ni unos objetivos claros. Proponen un “supermacro-departamento” que piensa va a ser un desastre organizativo, administrativo y docente y si se reducen costes no es a cambio de una mejora en la docencia. También echa en falta información sobre la situación de los administrativos. Pide que se solicite un documento comprensible en el que por escrito se detallen claramente los objetivos y el proyecto que se plantea. Intervienen los profesores De Blas, Martínez y Badiola apoyando la propuesta del profesor De las Heras.

La Sra. Directora indica que preparará un escrito, que pasará por Registro de la Universidad, en el que conste el rechazo del Consejo a esta propuesta y la solicitud de que se presente un nuevo documento en el que queden claros los objetivos que se pretenden conseguir con la reestructuración de Departamentos para así poder valorarlo adecuadamente.

Punto 2.- Aprobación Memoria del Departamento, curso académico 2015/16.

Previo a la realización de este Consejo Extraordinario se envió para su revisión la Memoria del Departamento, curso académico 2015/16, con las aportaciones realizadas por los profesores. No se ha presentado ninguna sugerencia de modificación.

Se aprueba por asentimiento la Memoria del Departamento.

También se solicita colaboración para la preparación de la Memoria de este curso.

Punto 3.- Estudio y aprobación, si procede, de criterios objetivos de valoración para profesorado contratado. Áreas de Medicina y Cirugía Animal y Sanidad Animal.

En este punto el área de Medicina y Cirugía Animal solo puede presentar modificaciones al baremo mientras que el área de Sanidad Animal puede presentar propuestas de modificación al baremo y también propuesta de modificaciones a la adaptación del *Curriculum Vitae*.

La Sra. Directora agradece el trabajo realizado por las Comisiones de Contratación.

- Para el Área de Sanidad Animal y previo a la realización de este Consejo Extraordinario se envió para su revisión una propuesta de modificación del baremo para las figuras de Ayudante Doctor y Asociado. La propuesta está consensuada por los miembros de la Comisión de Contratación. También se presenta la propuesta de modificación a la adaptación del Curriculum Vitae (Anexos).

No se presentan sugerencias de modificación y se aprueba por asentimiento.

- Para el Área de Medicina y Cirugía Animal y previo a la realización de este Consejo Extraordinario se envió para su revisión una propuesta de modificación del baremo para la figura de Asociado, propuesta consensuada con los miembros de la Comisión de Contratación. Posteriormente los profesores Falceto y Vázquez aportan nuevas propuestas.

Se analizan todas las propuestas y tras debate entre los miembros del Consejo se aprueba nueva propuesta de baremo para la figura de Asociado en el Área de Medicina y Cirugía Animal (Anexo)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual como Secretaria y con el visto bueno del Sr. Director del Departamento doy fe, en Zaragoza, a 14 de febrero de 2017..

Vº Bº

La Directora

La Secretaria

Lydia Gil Huerta

Mª Jesús Gracia Salinas

eDepartamento de PATOLOGÍA ANIMAL

Área: SANIDAD ANIMAL

Área: SANIDAD ANIMAL

PROFESOR ASOCIADO

1. Experiencia y otros méritos profesionales

1.1 Experiencia profesional acreditada en puesto de trabajo relacionado con plaza **considerando la categoría laboral (excluidos contratos como profesor)**

Máximo 25 puntos.

- Por cada año a tiempo completo o equivalente: 2,5 puntos.

1.2 Indicadores de prestigio profesional. Máximo **1 punto**.

- Pertenencia al Comité Editorial, Consejo de Redacción... de revistas y publicaciones de carácter científico técnico: 0,2 puntos.

- Pertenencia al Consejo de Dirección, Órgano de Gestión... de sociedades científicas o asociaciones profesionales: 0,2 puntos.

- Evaluador de agencias internacionales, nacionales y regionales: 0,2 puntos.

1.3 Diplomado Europeo en vigor: 2 puntos.

1.4 Informes de asesoría, técnicos y/o periciales, y acreditaciones: 0,2 puntos por trabajo. Máximo 2 puntos.

Subtotal apartado 1: Máximo **30 puntos**.

2. Formación académica

2.1 Calificaciones del expediente académico. Máximo 4 puntos.

2.2 Premios de Licenciatura o Grado. Máximo 2 puntos.

- Universidad: **0,5 puntos**.

- Nacional: **1 punto**.

- **Academia General Militar: 0,5 puntos**.

2.3 Calificaciones **de los cursos del** Programa de Doctorado o **de las asignaturas** del Máster con el que accede al programa de Doctorado. Máximo 1 punto.

2.4 **Tesina de Licenciatura**, Suficiencia investigadora o equivalente (DEA o Máster Oficial), o **titulación MECES 3**. Máximo 0,5 puntos.

2.5 Tesis doctoral. Máximo 2,5 puntos.

- Calificación inferior a la máxima: **0,25 puntos**.

- Máxima calificación: **0,75 puntos**.

- Cum laude: **1 punto**.

- **Mención europea o internacional: 0,75 puntos**.

2.6 Premios extraordinarios de doctorado. Máximo 2,5 puntos.

- Universidad: 1,5 puntos.

- Otros (Academia General Militar, Syva...): 1 punto.

2.7 Otras titulaciones universitarias. Máximo 2 puntos.

- Licenciaturas o equivalentes: 1 punto.

- Diplomaturas o equivalentes: 0,5 puntos.

- Postgrados y Másteres (por cada 30 créditos o 300 horas) (excluido el Máster que da acceso al doctorado): 0,5 puntos.

2.8 Otros cursos de formación realizados en los últimos 10 años (excluidos Títulos de Postgrado): 0,1 puntos por cada crédito o 10 horas. Máximo 3 puntos.

2.9 Cursos de capacitación para experimentación animal (se evalúa sólo el nivel superior). Máximo 1 punto.

- Nivel B: 0,2 puntos.

- Nivel C: 0,6 puntos.
- Nivel D: 1 punto.

2.10 Programas de movilidad Máximo 1 punto.

- Pre-licenciatura internacionales, por mes (indicar nº de meses): 0,04 puntos por mes.
- Post-licenciatura, por mes (indicar nº de meses): 0,1 puntos por mes.

Subtotal apartado 2: Máximo 19,5 puntos.

3. Docencia en los últimos 10 años.

3.1 Cursos de Tecnología y Metodología docente recibidos: 0,075 puntos por cada 10 horas. Máximo 2,5 puntos.

3.2 Formación reglada para la docencia. Máximo 1,5 puntos.

- CAP o Máster ESO: 0,5 puntos.
- Diploma de Formación Pedagógica de Profesorado Universitario: 1 punto.

3.3 Experiencia docente. Máximo 14 puntos.

- En enseñanzas universitarias regladas con evaluación docente positiva (1er, 2º ciclo, grado y postgrado):
 - En universidades públicas: 0,1 puntos cada 10 horas.
 - En universidades privadas: 0,075 puntos cada 10 horas.
- En cursos no reglados: 0,05 puntos cada 10 horas. Máximo 3 puntos
- Estancias docentes en otros centros: 0,1 puntos por semana.
- Tutela de prácticas externas regladas con la Universidad: 0,2 puntos cada 150 horas. Máximo 3 puntos

3.4 Trabajos de investigación dirigidos. Máximo 2,5 puntos.

- Tesis doctorales dirigidas: 0,75 puntos por tesis.
- Premios a tesis doctorales dirigidas: 0,2 puntos por premio.
- Tesinas: 0,2 puntos por tesina.
- Líneas de investigación de DEA: 0,1 puntos por DEA.
- Trabajos de fin de Máster: 0,2 puntos por TFM.
- Trabajos de fin de Grado: 0,15 puntos por TFG.
- Otros (Diplomados, proyectos fin de carrera...): 0,1 puntos por trabajo.

3.5 Innovación docente. Máximo 2 puntos.

- Desarrollo de material docente (manuales, vídeos, ADD...): 0,1 puntos.
- Proyectos de innovación docente en los que ha participado
 - como Coordinador: 0,25 puntos por proyecto.
 - como Participante: 0,1 puntos por proyecto.
- Premios de innovación docente: 0,5 puntos por premio.

Subtotal apartado 3: Máximo 22,5 puntos.

4. Actividad investigadora en los últimos 10 años.

4.1 Publicaciones y congresos en los últimos 10 años. Máximo 13 puntos.

4.1.1. Publicaciones indexadas (JCR)

- Publicaciones en 1º cuartil: 0,6 puntos por publicación.
- Publicaciones en 2º cuartil: 0,45 puntos por publicación.
- Publicaciones en 3º cuartil: 0,3 puntos por publicación.
- Publicaciones en 4º cuartil: 0,15 puntos por publicación.

4.1.2. Publicaciones no indexadas.

- Publicaciones de carácter experimental: 0,05 puntos.
- Publicaciones de divulgación o revisiones: 0,02 puntos.

4.1.3. Libros

- Editor de libros: 0,5 puntos por libro.
- Libro completo: 1 punto por libro.
- Capítulos de libro: 0,2 puntos por capítulo (Máximo 5 capítulos por libro).

- Traducción de libro completo: 0,5 puntos por libro.
- Traducción capítulo de libro: 0,1 puntos por capítulo (Máximo 5 capítulos por libro).

4.1.4. Congresos

Congresos internacionales.

- Ponencias o conferencias invitadas: 0,2 puntos por ponencia.
- Participaciones en mesas redondas: 0,15 puntos por participación.
- Comunicaciones orales: 0,1 puntos por comunicación.
- Posters: 0,05 puntos por poster.
- Comunicaciones premiadas: 0,2 puntos por premio.

Congresos nacionales.

- Ponencias o conferencias invitadas: 0,1 puntos por ponencia.
- Participaciones en mesas redondas: 0,075 puntos por participación.
- Comunicaciones orales: 0,05 puntos por comunicación.
- Posters: 0,025 puntos por poster.
- Comunicaciones premiadas: 0,1 puntos por premio.

4.2 Participación en proyectos y contratos de investigación en los últimos 10 años. Máximo 4 puntos.

4.2.1. Participación en proyectos competitivos.

- Proyectos como IP: 0,5 puntos por proyecto.
- Proyectos como colaborador: 0,2 puntos por proyecto.

4.2.2. Convenios y contratos con empresas y administraciones públicas.

- Contratos como IP (igual o superior a un año): 0,2 puntos por contrato.
- Contratos como colaborador (igual o superior a un año): 0,1 puntos por contrato.
- Contratos como IP (inferior a un año): 0,1 puntos por contrato.
- Contratos como colaborador (inferior a un año): 0,05 puntos por contrato.

4.3 Becas y estancias. Máximo 5 puntos.

4.3.1 Becas.

- Beca de colaboración: **0,1 puntos**.
- Beca predoctorales homologadas: **0,75 puntos** por año.
- Becas y contratos predoctorales no homologadas: **0,25 puntos** por año.
- Becas y contratos postdoctorales internacionales: **1 punto** por año.
- Becas y contratos postdoctorales nacionales: **0,75 puntos** por año.

4.3.2 Estancias de investigación en los últimos 10 años.

- Estancias internacionales superiores a 1 mes: **0,2 puntos** por mes.
- Estancias nacionales superiores a 1 mes: **0,1 puntos** por mes.
- Estancias de corta duración superiores a 1 semana: **0,02 puntos** por semana.
- Ayudas de movilidad y bolsas de viaje: 0,1 puntos por ayuda.

4.4 Premios de investigación (Coris Gruart, Alvarado, Real Academia de Doctores de España...). Máximo 1 punto.

Subtotal apartado 4: Máximo **23 puntos**.

5. Otros méritos no indicados en apartados anteriores en los últimos 10 años (hasta un máximo de 10 méritos, en caso de incluirse más se valorarán los 10 primeros).

- Idiomas
- Otras acreditaciones
- Cargos de gestión universitaria unipersonales (por año).
- Evaluador de revistas (por revista).
- Pertenencia a Comités Científicos y/o organizador de congresos y jornadas (por unidad).
- Evaluador de proyectos (por unidad).
- Pertenencia a grupos de investigación reconocidos (por año).
- Nº de premios recibidos no contemplados en apartados anteriores.
- Patentes en explotación.
- Patentes aceptadas y no explotadas.
- Otros méritos no contemplados (indicar puntuación).

Subtotal apartado 5: Máximo 5 puntos.

TOTAL 100 PUNTOS.

PRUEBA OBJETIVA

La Comisión podrá decidir, en función del perfil de la plaza convocada, realizar una prueba objetiva con objeto de que la Comisión aprecie la idoneidad y su capacidad en relación con las habilidades necesarias para la impartición de la docencia que deberá realizar en caso de obtener la plaza. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y los candidatos que no la superen serán objeto de un informe de no idoneidad. En la realización y valoración de la prueba la Comisión podrá pedir asesoramiento a profesores miembros del Departamento y que pertenezcan al área en que se convoca la plaza.

La prueba consistirá en la realización de una actividad práctica relacionada con la docencia, e incluida en el programa de la asignatura en la que el candidato; en caso de obtener la plaza para la que concursa, impartirá la docencia. La Comisión, en el acto de constitución, hará pública el listado de las posibles actividades prácticas que utilizará para el desarrollo de la prueba.

PONDERACIÓN

En el caso de que alguno de los candidatos supere el máximo para un apartado o subapartado, no se realizará ponderación alguna.

ÁREAS AFINES

En el caso de que el mérito esté indirectamente relacionado con el perfil de la plaza con una afinidad alta (**disciplinas pertenecientes al área de Sanidad Animal diferentes del perfil baremado**) el factor de corrección a aplicar será de 0,5. Cuando el mérito esté indirectamente relacionado con el perfil de la plaza con una afinidad baja, el factor de corrección será de 0,2. En el caso de que el mérito no tenga relación con el perfil, dicho mérito no se considerará.

La relación con el perfil la juzgará la Comisión de Contratación, y en caso de que no disponga de elementos suficientes recurrirá a la entrevista personal para establecer el perfil.

NOTAS/ OBSERVACIONES

Observación 1.- La Comisión realizará una entrevista a los candidatos para valorar si la actividad profesional es de primer orden o de relevancia secundaria, sin perjuicio de que pueda ser utilizada para matizar la valoración de otros méritos.

Observación 2.- Las residencias o internados en centros de reconocido prestigio deberán haber sido realizadas después de la licenciatura, y deberán certificarse con el justificante de matrícula, de contrato laboral/beca y el programa de las mismas.

Área: SANIDAD ANIMAL

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

1. Formación académica

1.1 Calificaciones del expediente académico. Máximo 10 puntos.

1.2 Tesina de Licenciatura. Máximo 0,5 puntos.

1.3 Premios de Licenciatura o Grado. Máximo 2 puntos.

- Universidad: 0,5 puntos.
- Nacional: 1 punto.
- Academia General Militar: 0,5 puntos.

1.4 Calificaciones de los cursos del Programa de Doctorado o de las asignaturas del Máster con el que accede al programa de Doctorado. Máximo 1 punto.

1.5 Tesis doctoral. Máximo 2 puntos.

- Máxima calificación: 0,25 puntos.
- Cum laude: 1 punto.
- Mención europea o internacional: 0,75 puntos.

1.6 Premios extraordinarios de doctorado. Máximo 2,5 puntos.

- Universidad: 1,5 puntos.
- Otros (Academia General Militar, Syva...): 1 punto.

1.7 Otras titulaciones universitarias. Máximo 2 puntos.

- Licenciaturas o equivalentes: 1 punto.
- Diplomaturas o equivalentes: 0,5 puntos.
- Postgrados y Másteres (por cada 30 créditos o 300 horas) (excluido el Máster que da acceso al doctorado): 0,5 puntos.

1.8 Otros cursos de formación realizados (excluidos Títulos de Postgrado): 0,02 puntos por cada crédito o 10 horas. Máximo 2,5 puntos.

1.9 Cursos de capacitación para experimentación animal (se evalúa sólo el nivel superior). Máximo 0,5 puntos.

- Nivel B: 0,1 puntos.
- Nivel C: 0,3 puntos.
- Nivel D: 0,5 puntos.

Subtotal apartado 1: Máximo 23 puntos.

2. Docencia

2.1 Cursos de Tecnología y metodología docente recibidos: 0,075 puntos por cada 10 horas. Máximo 2 puntos.

2.2 Formación reglada para la docencia. Máximo 1,5 punto.

- CAP o Máster ESO: 0,5 puntos.
- Diploma de Formación Pedagógica de Profesorado Universitario: 1 punto.

2.3 Experiencia docente. Máximo 15 puntos.

- En enseñanzas universitarias regladas con evaluación docente positiva (1er, 2º ciclo, grado y postgrado).
- En universidades públicas: 0,1 puntos cada 10 horas.
- En universidades privadas: 0,075 puntos cada 10 horas.
- En cursos no reglados: 0,05 puntos cada 10 horas. Máximo 3 puntos.
- Estancias docentes en otros centros: 0,1 puntos por semana.

2.4 Trabajos de investigación dirigidos. Máximo 3,5 puntos.

- Tesis doctorales dirigidas: 0,75 puntos por tesis.

- Premios a tesis doctorales dirigidas: **0,2 puntos** por premio.
- Tesinas: 0,2 puntos por tesina.
- Líneas de investigación de DEA: 0,1 puntos por DEA.
- Trabajos de fin de Máster: 0,2 puntos por TFM.
- Trabajos de fin de Grado: 0,15 puntos por TFG.
- Otros (Diplomados, proyectos fin de carrera...): 0,1 puntos por trabajo.

2.5 Innovación docente. Máximo **2,5 puntos**.

- Desarrollo de material docente (manuales, vídeos, ADD...): 0,1 puntos.
- Proyectos de innovación docente en los que ha participado
 - como Coordinador: 0,25 puntos por proyecto.
 - como Participante: 0,1 puntos por proyecto.
- Premios de innovación docente: 0,5 puntos por premio.

Subtotal apartado 2: Máximo **24,5 puntos**.

3. Publicaciones

3.1 Publicaciones indexadas (JCR)

- Publicaciones en 1º cuartil: 0,6 puntos por publicación.
- Publicaciones en 2º cuartil: 0,45 puntos por publicación.
- Publicaciones en 3º cuartil: 0,3 puntos por publicación.
- Publicaciones en 4º cuartil: 0,15 puntos por publicación.

3.2 Publicaciones no indexadas

- Publicaciones de carácter experimental: 0,05 puntos.
- Publicaciones de divulgación o revisiones: 0,02 puntos.

3.3 Libros

- Editor de libros: 0,5 puntos por libro.
- Libro completo: 1 punto por libro.
- Capítulos de libro: 0,2 puntos por capítulo (Máximo 5 capítulos por libro).
- Traducción de libro completo: 0,5 puntos por libro.
- Traducción capítulo de libro: 0,1 punto por capítulo (Máximo 5 capítulos por libro).

Subtotal apartado 3: Máximo **18 puntos**.

4. Participación en proyectos y contratos de investigación

4.1 Participación en proyectos europeos.

- Proyectos como IP: 0,75 puntos por proyecto.
- Proyectos como colaborador: 0,25 puntos por proyecto.

4.2 Participación en proyectos nacionales (Plan Nacional o equivalentes).

- Proyectos como IP: 0,5 puntos por proyecto.
- Proyectos como colaborador: 0,2 puntos por proyecto.

4.3 Participación en proyectos regionales.

- Proyectos como IP: 0,25 puntos por proyecto.
- Proyectos como colaborador: 0,1 puntos por proyecto.

4.4 Convenios y contratos con empresas y administraciones públicas.

- Contratos como IP (igual o superior a un año): 0,2 puntos por contrato.
- Contratos como colaborador (igual o superior a un año): 0,1 puntos por contrato.
- Contratos como IP (inferior a un año): 0,1 puntos por contrato.
- Contratos como colaborador (inferior a un año): 0,05 puntos por contrato.

Subtotal apartado 4: Máximo **9 puntos**.

5. Restante actividad investigadora

5.1 Becas. Máximo **10 puntos**.

- Beca de colaboración: 0,2 puntos.
- Beca predoctorales homologadas: 1 punto por año.

- Becas y contratos predoctorales no homologados: 0,5 puntos por año.
- Becas y contratos postdoctorales internacionales: 1,5 puntos por año.
- Becas y contratos postdoctorales nacionales: 1,25 puntos por año.

5.2 Estancias de investigación. Máximo 5,5 puntos.

- Estancias internacionales superiores a 1 mes: 0,25 puntos por mes.
- Estancias nacionales superiores a 1 mes: 0,1 puntos por mes.
- Estancias de corta duración superiores a 1 semana: 0,01 puntos por semana.
- Ayudas de movilidad y bolsas de viaje: 0,1 puntos por ayuda.

5.3 Congresos. Máximo 4 puntos.

Congresos internacionales.

- Ponencias o conferencias invitadas: 0,2 puntos por ponencia.
- Participaciones en mesas redondas: 0,15 puntos por participación.
- Comunicaciones orales: 0,1 puntos por comunicación.
- Pósteres: 0,05 puntos por poster.
- Comunicaciones premiadas: 0,2 puntos por premio.

Congresos nacionales.

- Ponencias o conferencias invitadas: 0,1 puntos por ponencia.
- Participaciones en mesas redondas: 0,075 puntos por participación.
- Comunicaciones orales: 0,05 puntos por comunicación.
- Pósteres: 0,025 puntos por poster.
- Comunicaciones premiadas: 0,1 puntos por premio.

5.4 Premios de investigación (Coris Gruart, Alvarado, Real Academia de Doctores de España...). Máximo 1 punto.

Subtotal apartado 5: Máximo 20,5 puntos.

6. Otros méritos no indicados en apartados anteriores (hasta un máximo de 10 méritos, en caso de incluirse más se valorarán los 10 primeros)

- Idiomas
- Otras acreditaciones
- Cargos de gestión universitaria unipersonales (por año).
- Evaluador de revistas (por revista).
- Pertenencia a Comités Científicos y/o organizador de congresos y jornadas (por unidad).
- Evaluador de proyectos (por unidad).
- Pertenencia a grupos de investigación reconocidos (por año).
- Experiencia profesional (por año).
- Nº de premios recibidos no contemplados en apartados anteriores.
- Patentes en explotación.
- Patentes aceptadas y no explotadas.
- Otros méritos no contemplados (indicar puntuación)

Subtotal apartado 6: Máximo 5 puntos.

TOTAL 100 PUNTOS.

PRUEBA OBJETIVA

La Comisión podrá decidir, en función del perfil de la plaza convocada, realizar una prueba objetiva con objeto de que la Comisión aprecie la idoneidad y su capacidad en relación con las habilidades necesarias para la impartición de la docencia que deberá realizar en caso de obtener la plaza. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y los candidatos que no la superen serán objeto de un informe de no idoneidad. En la realización y valoración de la prueba la Comisión podrá pedir asesoramiento a profesores miembros del Departamento y que pertenezcan al área en que se convoca la plaza.

La prueba consistirá en la realización de una actividad práctica relacionada con la docencia, e incluida en el programa de la asignatura en la que el candidato; en caso de obtener la plaza para la que concursa, impartirá la docencia. La Comisión, en el acto de constitución, hará pública el listado de las posibles actividades prácticas que utilizará para el desarrollo de la prueba.

PONDERACIÓN

En el caso de que alguno de los candidatos supere el máximo para un apartado o subapartado, no se realizará ponderación alguna.

ÁREAS AFINES

En el caso de que el mérito esté indirectamente relacionado con el perfil de la plaza con una afinidad alta (**disciplinas pertenecientes al área de Sanidad Animal diferentes del perfil baremado**) el factor de corrección a aplicar será de 0,5. Cuando el mérito esté indirectamente relacionado con el perfil de la plaza con una afinidad baja, el factor de corrección será de 0,2. En el caso de que el mérito no tenga relación con el perfil, dicho mérito no se considerará.

La relación con el perfil la juzgará la Comisión de Contratación, y en caso de que no disponga de elementos suficientes recurrirá a la entrevista personal para establecer el perfil.

NOTAS/ OBSERVACIONES

Observación 1.- Las residencias o internados en centros de reconocido prestigio deberán haber sido realizadas después de la licenciatura, y deberán certificarse con el justificante de matrícula, de contrato laboral/beca y el programa de las mismas.



ANEXO III

MODELO OFICIAL DE CURRÍCULUM PARA
LOS CONCURSOS DE
PROFESORES ASOCIADOS
EN EL AREA DE SANIDAD ANIMAL

DATOS PERSONALES
Apellidos y Nombre
DNI o Pasaporte
Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha
Residencia: Provincia: Localidad C.P.
Domicilio Teléfono mail

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL
Empresa/Centro/Entidad
Actividad principal
Categoría profesional

Table with 7 columns: Categoría, Régimen dedicación, Organismo/Empresa, Actividad, Fecha inicio, Fecha fin, Nº Doc. Section 1: EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (sólo se valorarán los méritos obtenidos en los últimos diez años). Section 1.1: Experiencia profesional acreditada en puesto de trabajo relacionado con plaza considerando la categoría laboral (excluidos contratos como profesor).

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

.....			
.....			
.....			
1.2	Indicadores de prestigio profesional (Perteneencia al Comité Editorial, Consejo de Redacción... de revistas y publicaciones de carácter científico técnico; a Consejo de Dirección, Órgano de Gestión... de sociedades científicas o asociaciones profesionales y Evaluador de agencias internacionales, nacionales y regionales)		
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
1.3	Diplomado Europeo en vigor		
.....			
.....			
.....			
1.4	Informes de asesoría, técnicos y/o periciales, y acreditaciones		
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			
.....			

2	FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1	Licenciatura, diplomatura o grado que aporte la formación propia de las tareas docentes a desarrollar (acompañar certificaciones académicas)			
<u>Clase</u>		<u>Centro/Universidad de expedición</u>		<u>Fecha de expedición</u>
.....			<u>Nº Doc.</u>
.....			<input type="text"/>
Nº Aprobados	<input type="text"/>	Nº Notables	<input type="text"/>	Nº Sobresalientes
		n		
				Nº Matrículas de Honor
				<input type="text"/>
2.2	Premios de Licenciatura o Grado			
Premio extraordinario fin de carrera SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
Premio nacional extraordinario fin de carrera SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
Otros premios fin de carrera SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

2.3	Calificaciones de los cursos del Programa de Doctorado o de las asignaturas del Máster con el que accede al programa de Doctorado			
<u>Clase</u>		<u>Centro/Universidad de expedición</u>		<u>Fecha de expedición</u>
.....			<u>Nº Doc.</u>
.....			<input type="text"/>
Nº Aprobados	<input type="text"/>	Nº Notables	<input type="text"/>	Nº Sobresalientes
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nº Matrículas de Honor
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.4	Tesina de Licenciatura, Suficiencia investigadora o equivalente (DEA o Máster Oficial) o titulación MECES 3			
<u>Clase</u>		<u>Centro/Universidad de expedición</u>		<u>Fecha de expedición</u>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
2.5	Tesis doctoral			
Título de la tesis doctoral:				
<u>Centro/Universidad de expedición</u>		<u>Fecha de expedición</u>		<u>Calificación</u>
.....			<input type="text"/>
Mención europea o internacional		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		<input type="text"/>
2.6	Premios de doctorado (premio extraordinario, otros)			
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
2.7	Otras titulaciones universitarias (licenciaturas o equivalentes, diplomaturas o equivalentes y posgrados y másteres)			
<u>Clase</u>		<u>Centro/Universidad de expedición</u>		<u>Fecha de expedición</u>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
2.8	Otros cursos de formación realizados en los últimos 10 años (excluidos Títulos de Posgrado)			
<u>Título</u>		<u>Centro/Universidad de expedición</u>		<u>Año</u>
.....			<u>Horas</u>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>
.....			<input type="text"/>

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

2.9	Cursos de capacitación para experimentación animal (se evalúa sólo el nivel superior)			
.....				
.....				
.....				
2.8	Programas de movilidad (pre- o post-licenciatura), por mes (indicar nº de meses)			
<u>Programa</u>	<u>Centro/Universidad de destino</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				

3	DOCENCIA (sólo se valorarán los méritos obtenidos en los últimos diez años, excepto punto 3.2)					
3.1	Cursos de Tecnología y Metodología docente recibidos					
<u>Título del curso</u>	<u>Centro/Universidad de expedición</u>	<u>Año</u>	<u>Horas</u>			
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
3.2	Formación reglada para la docencia (CAP, Máster ESO, Diploma de Formación Pedagógica de Profesorado Universitario...)					
.....						
.....						
.....						
3.3	Experiencia docente universitaria					
3.3.A	En enseñanzas universitarias regladas con evaluación docente positiva en Universidades Públicas (1er, 2º ciclo, grado y postgrado)					
<u>Categoría</u>	<u>Régimen dedicación</u>	<u>Área de conocimiento/Universidad</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Horas</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

3.3.B En enseñanzas universitarias regladas con evaluación docente positiva en Universidades Privadas (1er, 2º ciclo, grado y postgrado)

<u>Categoría</u>	<u>Régimen dedicación</u>	<u>Área de conocimiento/Universidad</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Horas</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

3.3.C En cursos no reglados

<u>Denominación del curso</u>	<u>Institución/Centro</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Horas</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					

3.3.D Estancias docentes en otros centros

<u>Denominación</u>	<u>Institución/Centro</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Semanas</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.
 Firma:

3.3.E	Tutela de prácticas externas regladas con la Universidad				
	<u>Tutelado</u>	<u>Institución/Centro</u>	<u>Curso</u>		<u>Nº Doc.</u>
				
				
				
				
				
				
3.4	Trabajos de investigación dirigidos				
3.4.A	Tesis doctorales				
	<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>
				
				
				
				
				
				
				
3.4.B	Premios a tesis doctorales dirigidas				
	<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Premio recibido</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>
				
				
				
				
3.4.C	Tesinas de Licenciatura				
	<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>
				
				
				
3.4.D	Líneas de investigación de DEA				
	<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>
				
				
				
				

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

3.4.E	Trabajos de Fin de Grado				
<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
3.4.F	Otros (Diplomados, proyectos fin de carrera...)				
<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
3.5	Innovación docente				
3.5.A	Desarrollo de material docente (manuales, vídeos, ADD...)				
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
3.5.B	Proyectos de innovación docente en los que ha intervenido como Coordinador				
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
3.5.C	Proyectos de innovación docente en los que ha intervenido como Participante				
.....					
.....					
.....					
.....					

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

3.5.D	Premios de innovación docente	
	
	
	
	
	

4	ACTIVIDAD INVESTIGADORA (sólo se valorarán los méritos obtenidos en los últimos diez años)						
4.1	Publicaciones y congresos en los últimos 10 años						
4.1.1.A	Publicaciones indexadas en primer cuartil (Q1) (indicando factor de impacto JCR)						
	<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>JCR</u>	<u>Nº Doc.</u>
	
	
	
	
4.1.1.B	Publicaciones indexadas en segundo cuartil (Q2) (indicando factor de impacto JCR)						
	<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>JCR</u>	<u>Nº Doc.</u>
	
	
	
	
4.1.1.C	Publicaciones indexadas en tercer cuartil (Q3) (indicando factor de impacto JCR)						
	<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>JCR</u>	<u>Nº Doc.</u>
	
	
	
	
4.1.1.D	Publicaciones indexadas en cuarto cuartil (Q4) (indicando factor de impacto JCR)						
	<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>JCR</u>	<u>Nº Doc.</u>
	
	
	
	

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

4.1.2.A	Publicaciones no indexadas de carácter experimental					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.1.2.B	Publicaciones no indexadas de divulgación o revisiones					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.1.3.A	Libros (Editor de libros)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Editorial</u>	<u>Año</u>	<u>Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.1.3.B	Libros (Capítulos de libro, Máximo 5 capítulos por libro)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Editorial</u>	<u>Año</u>	<u>Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.1.3.C	Libros (Traducción de libro completo)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Editorial</u>	<u>Año</u>	<u>Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

4.1.3.D	Libros (Traducción capítulo de libro, máximo 5 capítulos por libro)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Editorial</u>	<u>Año</u>	<u>Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.1.4.A	Ponencias o conferencias invitadas en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.1.4.B	Participaciones en mesas redondas en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.1.4.C	Comunicaciones orales en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.1.4.D	Pósteres en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

4.1.4.J	Comunicaciones premiadas en Congresos Nacionales						
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>		<u>Nº Doc.</u>	
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
4.2	Participación en proyectos y contratos de investigación en los últimos 10 años.						
4.2.1	Participación en proyectos competitivos (indicando si es investigador principal o colaborador, y meses de duración)						
<u>Título del proyecto</u>	<u>Organismo concede</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Investigador principal</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Meses</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
4.2.2	Convenios y contratos con empresas y administraciones públicas (indicando si es investigador principal o colaborador, y meses de duración)						
<u>Título del proyecto</u>	<u>Organismo concede</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Investigador principal</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Meses</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
4.3	Becas y estancias (indicando meses de duración)						
4.3.1.A	Becas de colaboración						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>		<u>Nº Doc.</u>
.....							
.....							

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

4.3.1.B	Becas predoctorales homologadas					
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	Nº Doc.
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.3.1.C	Becas y contratos predoctorales no homologados					
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	Nº Doc.
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.3.1.D	Becas y contratos postdoctorales internacionales					
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	Nº Doc.
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.3.1.E	Becas y contratos postdoctorales nacionales					
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	Nº Doc.
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
4.3.2.A	Estancias de investigación internacionales superiores a 1 mes en los últimos 10 años (indicar nº de meses)					
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	Nº Doc.
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

OTROS MÉRITOS no valorados en los apartados anteriores Si se incluyen más de 10 méritos, sólo se considerarán los diez primeros	
1	Nº Doc. <input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

NOTAS GENERALES

1. Todos los méritos alegados estarán debidamente justificados.
2. Los documentos justificativos de cada mérito se numerarán correlativamente, en rojo y en el ángulo superior derecho de la primera hoja de cada documento.
3. Utilice fotocopias de las hojas del modelo de currículum, si es necesario.
4. Cuando un mérito indique campos específicos a cumplimentar se rellena en el orden indicado como párrafo único.

CUMPLIMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM

- Nº Doc. Consigne el número correspondiente al documento justificativo del mérito. Si el documento justificativo aportado se refiere a varios méritos, repita el número en las casillas correspondientes a cada uno de ellos.
- Firme, por favor, todas las hojas del currículum que entregue cumplimentadas, ya sean originales o fotocopias.

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:



ANEXO III
MODELO OFICIAL DE CURRÍCULUM
PARA LOS CONCURSOS DE
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
EN EL AREA DE SANIDAD ANIMAL

DATOS PERSONALES	
Apellidos y Nombre
DNI o Pasaporte
Nacimiento: Provincia y Localidad	Fecha
Residencia: Provincia:	Localidad C.P.....
Domicilio	Teléfono mail

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL	
Empresa/Centro/Entidad
Actividad principal.....
Categoría profesional.....

1	FORMACIÓN ACADÉMICA			
1.1	Licenciatura, diplomatura o grado que aporte la formación propia de las tareas docentes a desarrollar (acompañar certificaciones académicas)			
<u>Clase</u>	<u>Centro/Universidad de expedición</u>	<u>Fecha de expedición</u>	<u>Nº Doc.</u> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	
Nº Aprobados <input style="width: 40px;" type="text"/>	Nº Notables <input style="width: 40px;" type="text"/> n	Nº Sobresalientes <input style="width: 40px;" type="text"/>	Nº Matrículas de Honor <input style="width: 40px;" type="text"/>	
1.2	Tesina de Licenciatura			
<u>Título</u>	<u>Centro/Universidad de expedición</u>	<u>Calificación</u>	<u>Fecha de defensa</u>	<u>Nº Doc.</u> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>
1.3	Premios de Licenciatura o Grado			
Premio extraordinario fin de carrera SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
Premio nacional extraordinario fin de carrera SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
Otros premios fin de carrera SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

2	DOCENCIA					
2.1	Cursos de Tecnología y Metodología docente recibidos					
	<u>Título del curso</u>	<u>Centro/Universidad de expedición</u>	<u>Año</u>	<u>Horas</u>		
					
					
					
					
					
					
2.2	Formación reglada para la docencia (CAP, Máster ESO, Diploma de Formación Pedagógica de Profesorado Universitario...)					
					
					
					
2.3	Experiencia docente universitaria					
2.3.A	En enseñanzas universitarias regladas con evaluación docente positiva en Universidades Públicas (1er, 2º ciclo, grado y postgrado)					
	<u>Categoría</u>	<u>Régimen dedicación</u>	<u>Área de conocimiento/Universidad</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Horas</u>
					<u>Nº Doc.</u>
					
					
					
					
					
					
					
					
2.3.B	En enseñanzas universitarias regladas con evaluación docente positiva en Universidades Privadas (1er, 2º ciclo, grado y postgrado)					
	<u>Categoría</u>	<u>Régimen dedicación</u>	<u>Área de conocimiento/Universidad</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Horas</u>
					<u>Nº Doc.</u>
					
					
					
					
					
					
					
					

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

2.3.C	En cursos no reglados					
	<u>Denominación del curso</u>	<u>Institución/Centro</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Horas</u>	<u>Nº Doc.</u>
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
2.3.D	Estancias docentes en otros centros					
	<u>Denominación</u>	<u>Institución/Centro</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Semanas</u>	<u>Nº Doc.</u>
					
					
					
					
					
					
					
					
					
					
2.3.E	Tutela de prácticas externas regladas con la Universidad					
	<u>Tutelado</u>	<u>Institución/Centro</u>		<u>Curso</u>		<u>Nº Doc.</u>
					
					
					
					
					
					
					
2.4	Trabajos de investigación dirigidos					
2.4.A	Tesis doctorales					
	<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>	<u>Nº Doc.</u>
					
					
					
					
					
					
					

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

2.4.B	Premios a tesis doctorales dirigidas				
<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Premio recibido</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
2.4.C	Tesinas de Licenciatura				
<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
2.4.D	Líneas de investigación de DEA				
<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....					
.....					
.....					
.....					
2.4.E	Trabajos de Fin de Grado				
<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
2.4.F	Otros (Diplomados, proyectos fin de carrera...)				
<u>Alumno</u>	<u>Título</u>	<u>Universidad</u>	<u>Directores</u>	<u>Fecha de defensa</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					
.....					

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

2.5	Innovación docente
2.5.A	Desarrollo de material docente (manuales, vídeos, ADD...)
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
2.5.B	Proyectos de innovación docente en los que ha intervenido como Coordinador
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
2.5.C	Proyectos de innovación docente en los que ha intervenido como Participante
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
2.5.D	Premios de innovación docente
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

3	PUBLICACIONES					
3.1	Publicaciones indexadas (JCR)					
3.1.1	Publicaciones indexadas en primer cuartil (Q1) (indicando factor de impacto JCR)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>JCR</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....						
.....						
.....						
.....						
3.1.2	Publicaciones indexadas en segundo cuartil (Q2) (indicando factor de impacto JCR)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>JCR</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....						
.....						
.....						
.....						
3.1.3	Publicaciones indexadas (JCR) en tercer cuartil (Q3) (indicando factor de impacto JCR)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>JCR</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....						
.....						
.....						
.....						
3.1.4	Publicaciones indexadas (JCR) en cuarto cuartil (Q4) (indicando factor de impacto JCR)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>JCR</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....						
.....						
.....						
.....						
3.2	Publicaciones indexadas (JCR)					
3.2.1	Publicaciones no indexadas de carácter experimental					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....						
.....						
.....						
.....						

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

3.2.2	Publicaciones no indexadas de divulgación o revisiones					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Revista</u>	<u>Año</u>	<u>Volumen/Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
3.3	Libros					
3.3.1	Libros (Editor de libros)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Editorial</u>	<u>Año</u>	<u>Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
3.3.2	Libros (Capítulos de libro, Máximo 5 capítulos por libro)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Editorial</u>	<u>Año</u>	<u>Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
3.3.3	Libros (Traducción de libro completo)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Editorial</u>	<u>Año</u>	<u>Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	
3.3.4	Libros (Traducción capítulo de libro, máximo 5 capítulos por libro)					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Editorial</u>	<u>Año</u>	<u>Páginas</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	
.....	
.....	
.....	

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

4	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN							
4.1	Participación en proyectos europeos (indicando si es investigador principal o colaborador, y meses de duración)							
	<u>Título del proyecto</u>	<u>Organismo concede</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Investigador principal</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Meses</u>	<u>Nº Doc.</u>
							
							
							
							
							
							
							
							
4.2	Participación en proyectos nacionales (Plan Nacional o equivalentes) (indicando si es investigador principal o colaborador, y meses de duración)							
	<u>Título del proyecto</u>	<u>Organismo concede</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Investigador principal</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Meses</u>	<u>Nº Doc.</u>
							
							
							
							
							
							
							
4.3	Participación en proyectos regionales (indicando si es investigador principal o colaborador, y meses de duración)							
	<u>Título del proyecto</u>	<u>Organismo concede</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Investigador principal</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Meses</u>	<u>Nº Doc.</u>
							
							
							
							
							
							
4.4	Convenios y contratos con empresas y administraciones públicas (indicando si es investigador principal o colaborador, y meses de duración)							
	<u>Título del proyecto</u>	<u>Organismo concede</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Investigador principal</u>	<u>Tipo de participación</u>	<u>Meses</u>	<u>Nº Doc.</u>
							
							
							
							
							
							
							

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

5	RESTANTE ACTIVIDAD INVESTIGADORA						
5.1	Becas (indicando meses de duración)						
5.1.1	Becas de colaboración						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....		
.....		
5.1.2	Becas predoctorales homologadas						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....		
.....		
.....		
.....		
5.1.3	Becas y contratos predoctorales no homologados						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
5.1.4	Becas y contratos postdoctorales internacionales						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
5.1.5	Becas y contratos postdoctorales nacionales						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

5.2	Estancias de investigación. (indicando meses de duración)						
5.2.1	Estancias de investigación internacionales superiores a 1 mes en los últimos 10 años (indicar nº de meses)						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
5.2.2	Estancias de investigación nacionales superiores a 1 mes en los últimos 10 años (indicar nº de meses)						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Meses</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
5.2.3	Estancias de investigación de corta duración inferiores a 1 mes y superiores a 1 semana en los últimos 10 años (indicar nº de semanas)						
<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Semanas</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
5.2.4	Ayudas de movilidad y bolsas de viaje						
<u>Centro</u>	<u>Entidad financiadora</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

5.3	Congresos					
5.3.1	Ponencias o conferencias invitadas en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
5.3.2	Participaciones en mesas redondas en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
5.3.3	Comunicaciones orales en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
5.3.4	Posters en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
5.3.5	Comunicaciones premiadas en Congresos Internacionales					
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	
.....	[]	

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

5.3.6 Ponencias o conferencias invitadas en Congresos Nacionales						
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

5.3.7 Participaciones en mesas redondas en Congresos Nacionales						
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

5.3.8 Comunicaciones orales en Congresos Nacionales						
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

5.3.9 Posters en Congresos Nacionales						
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

5.3.10 Comunicaciones premiadas en Congresos Nacionales						
<u>Autores</u>	<u>Título</u>	<u>Congreso</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Fecha</u>	<u>Nº Doc.</u>	
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

5.4	Premios de investigación (Coris Gruart, Alvarado, Real Academia de Doctores de España...)		
		
		
		
		
		
		

6	OTROS MÉRITOS no valorados en los apartados anteriores	
	Si se incluyen más de 10 méritos, sólo se considerarán los diez primeros	
		<u>Nº Doc.</u>
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

NOTAS GENERALES

1. Todos los méritos alegados estarán debidamente justificados.
2. Los documentos justificativos de cada mérito se numerarán correlativamente, en rojo y en el ángulo superior derecho de la primera hoja de cada documento.
3. Utilice fotocopias de las hojas del modelo de currículum, si es necesario.
4. Cuando un mérito indique campos específicos a cumplimentar se rellena en el orden indicado como párrafo único.

CUMPLIMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM

- **Nº Doc.** Consigne el número correspondiente al documento justificativo del mérito. Si el documento justificativo aportado se refiere a varios méritos, repita el número en las casillas correspondientes a cada uno de ellos.
- **Firme**, por favor, todas las hojas del currículum que entregue cumplimentadas, ya sean originales o fotocopias.

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este currículum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

Área: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL PROFESOR ASOCIADO

1. Experiencia y otros méritos profesionales

1.1 Experiencia profesional acreditada. Máximo 35 puntos.

- Actividad profesional laboral de primer orden en relación con las tareas propias de la plaza (sólo últimos 10 años); puntos por año: 3 puntos.

- Actividad profesional laboral de relevancia secundaria o parcial en relación con las tareas propias de la plaza (sólo últimos 10 años); puntos por año: 1 punto.

- Actividad profesional desempeñada durante las residencias de Diplomaturas (europea/ americana) de la especialidad (sólo últimos 10 años); puntos por año: 4 puntos. - Actividad profesional desempeñada en internados reconocidos, relacionados con la especialidad (tanto en Universidades como en centros privados) (sólo últimos 10 años); puntos por año: 3 puntos.

1.2 Indicadores de prestigio profesional. Máximo 3 puntos.

- Pertenencia a órganos de dirección de asociaciones profesionales directamente relacionadas con el perfil: 0,25 puntos.

- Pertenencia a comité editorial, consejo de redacción... o evaluador de revistas y publicaciones de carácter científico-técnico... directamente relacionadas con el perfil: 0,25 puntos.

Subtotal apartado 1: Máximo 38 puntos.

2. Formación académica

2.1 Licenciatura o Grado (en Veterinaria). Máximo 5 puntos. (Máximo 6 puntos) Para que cuadre la suma de los subapartados

- Calificaciones (indicar nota de 1-4): 1 punto. (4 puntos) antes estaba poco valorado

- Premio extraordinario de Licenciatura de Universidad: 1 punto. (0,5 pts)

- Premio extraordinario Nacional de Licenciatura u otros (AGM...): 0,5 puntos.

Agrupar en un mismo apartado todos los premios extraordinarios y dar un valor de 0,5 puntos a cada uno

- Grados universitarios o equivalentes relacionados con el perfil: 1 punto.

2.2 Postgrado. Máximo 15 puntos. (Máximo 16 puntos) Para que cuadre la suma de los subapartados (6+16=22)

2.2.1 Doctorado en ciencias biomédicas. Máximo 10 puntos.

- Tesina de Licenciatura relacionada con el perfil: 1 punto. Eliminar relacionada con el perfil

- Suficiencia investigadora / DEA: 1 punto.

- Calificaciones Master Universitario (indicar nota de 1-3): Máximo 2 puntos (3 puntos) Colocar este mérito debajo de los cursos de doctorado
- Calificaciones cursos de Doctorado (indicar nota de 1-3): Máximo 1 punto. (2 ptos). Así doctorado + Suficiencia investigadora/DEA iguala a Master
- Tesis doctoral (apto u otras calificaciones) relacionada con el perfil: 2 puntos. Quitar relacionada con el perfil
- Tesis doctoral cum laude relacionada con el perfil: 3 puntos. Quitar relacionada con el perfil
- Premios extraordinarios de doctorado concedidos por la Universidad, relacionados con el perfil: 2 puntos.
- Premios extraordinarios de doctorado, otros: 1 punto.

2.2.2 Diplomaturas y/o Postgrados. Máximo 15 puntos.

- Diplomado europeo o americano de la especialidad: 10 puntos.
- Diplomado activo de la especialidad (en el momento de la convocatoria de la plaza): 3 puntos.
- Diplomado europeo o americano de una especialidad afín a la de la plaza: 3 puntos.
- Master Oficial no contemplado en el apartado 2.2.1, Estudio Propio o Postgrado relacionado con el perfil de la plaza (por cada 600 horas): 3 puntos.

2.2.3 Formación continuada. Máximo 10 puntos.

- Asistencia a cursos de formación/ especialización y a congresos que no hayan sido contabilizados en apartados anteriores, relacionados con el perfil de la plaza (por cada 10 horas o 1 crédito): 0,05 puntos. Por cada 8 horas 0,05 puntos

Subtotal apartado 2: Máximo 22 puntos

3. Docencia

3.1 Cursos de Tecnología y Metodología docente. Máximo 2,5 puntos.

- Por cada 8 horas impartidas (indicar nº de horas): 0,25 puntos.
- Por cada 8 horas recibidas (indicar nº de horas): 0,1 puntos.
- Comunicación a Congreso Docente (0,05 puntos por comunicación)

3.2 Experiencia docente en 1er ciclo, 2º ciclo, grado y postgrado. Máximo 12 puntos (13 puntos)

- En enseñanzas univ. Regladas (1er, 2º ciclo, grado y postgrado), por 10 horas (indicar horas totales): 0,1 puntos.
- En cursos no reglados, por 10 horas (indicar horas totales): 0,05 puntos.
- Evaluaciones positivas destacadas (0,1 pto por asignatura y año) Al añadir este mérito subimos el valor para el apartado 3.2

3.3 Elaboración de material docente (vídeos, manuales, webs, ADD,..) (indicar unidades): 0,1 puntos. Máximo 2 puntos.

3.4 Dirección de Tesis, Tesinas, DEA, fin de Master, TFG, Estudios y Cursos Propios....
Máximo 2 puntos. (Máximo 4 puntos). Para poder alcanzar el total del apartado 3.

- Nº de tesis doctorales dirigidas: 0,5 puntos.
- Nº de premios a tesis doctorales dirigidas: 0,25 puntos.
- Nº de tesinas, trabajos de DEA, fin de Master, TFG... dirigidos: 0,1 puntos.
- Dirección de Estudios y Cursos Propios: 0,3 puntos.

3.5 Innovación docente. Máximo 1,5 puntos.

- Nº de proyectos de innovación docente en los que ha participado como coordinador: 0,5 puntos.
- Nº de proyectos de innovación docente en los que ha participado como colaborador: 0,25 puntos.
- Nº de premios y reconocimientos de innovación docente: 0,5 puntos.

Subtotal apartado 3: Máximo 22 puntos.

4. Actividad investigadora

Publicaciones y congresos. Máximo 8 puntos.

4.1 Publicaciones en el perfil.

- Indexada: 0,5 puntos.
- No indexada: 0,25 puntos.
- Revisión: 0,1 puntos.
- Divulgación perfil: 0,01 puntos.
- Capítulo de libro: 0,2 puntos.
- Editor libro: 0,5 puntos.

4.2 Congresos relacionados con el perfil.

Internacionales:

- Nº de ponencias: 0,5 puntos.
- Nº de comunicaciones orales: 0,1 puntos.
- Nº de pósters: 0,05 puntos.
- Nº de comunicaciones premiadas: 0,2 puntos.

Nacionales:

- Nº de ponencias: 0,25 puntos.
- Nº de comunicaciones orales: 0,05 puntos.
- Nº de posters: 0,025 puntos.
- Nº de comunicaciones premiadas: 0,1 puntos.

4.3 Proyectos y convenios relacionados con el perfil. Máximo 2 puntos.

Proyectos:

- Nº de proyectos como IP: 0,5 puntos.
- Nº de proyectos como colaborador: 0,2 puntos.

Convenios y contratos con empresas y administraciones públicas.

- Nº de convenios como IP: 0,25 puntos.
- Nº de proyectos como colaborador: 0,1 puntos.

4.4 Becas de investigación. Máximo 2 puntos. (Máximo 5 puntos) Antes poco valorado

Predotorales y homologadas:

- Nº de becas: 1 punto.
- Nº de años: 1 punto.

No homologadas:

- Nº de becas: 0,5 puntos.
- Nº de años: 0,5 puntos.

4.5 Estancias relacionadas con el perfil. Máximo 4 puntos.

- Internacionales superiores a 1 mes (por cada mes): 0,2 puntos.
- Nacionales superiores a 1 mes (indicar meses): 0,1 puntos.
- De corta duración superiores a 1 semana (indicar semanas): 0,05 puntos.

Subtotal apartado 4: Máximo 13,5 puntos.

5. Otros méritos

- Colaborador en la organización y tutela de prácticas externas.
- Dominio de idiomas.
- Pertenencia a comités científicos y/o organizador de congresos, cursos y jornadas científicas o profesionales relacionadas con el perfil.
- Participación en mesas redondas, presidencias de mesa o moderador en reuniones científicas y profesionales relacionadas con el perfil.
- Asesoría científica o profesional de organizaciones con actividad relacionada con el perfil.
- Premios y reconocimientos de tipo profesional, empresarial o laboral relacionados con la actividad del perfil.
- Premios recibidos no contemplados en apartados anteriores.
- Evaluador de proyectos.
- Patentes en explotación.
- Patentes aceptadas y no explotadas.
- Pertenencia a grupos de investigación reconocidos.
- Cargos académicos y de gestión universitaria unipersonales.
- Cargos de representación en órganos de gobierno y gestión universitaria.
- Otros méritos.
- Participación en el proyecto Tutor
- Participación en comisiones de evaluación en el ámbito académico
- Homologación para el manejo de animales de experimentación (de un nivel superior al que otorga el Grado en Veterinaria)
- Director de instalaciones radiactivas
- Acreditaciones para figuras docentes otorgadas por la ANECA (1 pto por acreditación)

Subtotal apartado 5: Máximo 4,5 puntos.

6. Prueba objetiva.

TOTAL 100 PUNTOS.

PRUEBA OBJETIVA La Comisión realizará, en función del perfil de la plaza convocada, una prueba objetiva con objeto de que la Comisión aprecie la idoneidad y su capacidad en relación con las habilidades necesarias para la impartición de la docencia que deberá realizar en caso de obtener la plaza. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio. En la realización y valoración de la prueba, la Comisión podrá pedir asesoramiento a profesores miembros del Departamento y que pertenezcan al área en que se convoca la plaza. La prueba consistirá en la realización de una actividad práctica relacionada con la docencia, e incluida en el programa de la asignatura en la que el candidato; en caso de obtener la plaza para la que concursa, impartirá la docencia. La Comisión, en el acto de constitución, hará pública el listado de las posibles actividades prácticas que utilizará para el desarrollo de la prueba.

PONDERACIÓN

En el caso de que alguno de los candidatos supere el máximo previsto para un apartado o subapartado, no se realizará ponderación alguna.

ÁREAS AFINES A los méritos presentados y obtenidos en áreas afines, se les aplicará un coeficiente corrector de 0,5. Para los méritos obtenidos en áreas de conocimiento no afines o que no estén directamente e inmediatamente relacionados con las tareas específicas de la plaza, el coeficiente corrector será 0. La Comisión de Contratación, en función del perfil de la plaza, decidirá que áreas se consideran afines en cada convocatoria.

NOTAS /OBSERVACIONES

Observación 1.- A efectos de certificación de los méritos aportados sólo se admitirán certificados emitidos en documentos oficiales de los organismos emisores.

Observación 2.- Las residencias o internados en centros de reconocido prestigio deberán haber sido realizadas después de la licenciatura, y deberán certificarse con el justificante de matrícula, de contrato laboral/beca y el programa de las mismas.